



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004454-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de solicitudes de subvenciones destinadas a la mejora de acceso a Internet de Banda Ancha vía satélite, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0904454 formulada por D.<sup>a</sup> Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones para mejorar el acceso a Internet de Banda Ancha vía satélite.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente tratando de contribuir a la mejora del servicio de acceso a internet en las zonas rurales de la Comunidad, mediante *ORDEN FYM/254/2015, de 24 de marzo* (BOCyL de 8 de abril de 2015), convocó subvenciones para mejorar el servicio universal de acceso a Internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante *Orden FYM/164/2015, de 3 de marzo* (BOCyL de 12 de marzo), resuelta mediante



*ORDEN FYM/961/2015, de 22 de octubre*, publicada en BOCyL de 16 de noviembre de 2015, en la que, de las 20 solicitudes recibidas y tramitadas, se concedieron subvenciones a nueve beneficiarios por importe de 3.600 euros, financiados en un 80% con fondos procedentes de FEDER. De las restantes solicitudes presentadas, fueron denegadas tres de ellas por no cumplir los requisitos establecidos en las bases o en la convocatoria y declarados desistidos de su solicitud los ocho solicitantes restantes.

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.